



knowsquare .

MIGUEL ÁNGEL VALERO LÓPEZ

20 DE JUNIO DE 2014

# LA VOCACIÓN DEL LÍDER EMPRESARIAL. UNA REFLEXIÓN

---

RESEÑA DEL DOCUMENTO ELABORADO POR EL PONTIFICIO  
CONSEJO “JUSTICIA Y PAZ”

knowsquare .

Privado y Confidencial

Prohibida su Distribución sin Autorización Expresa del Autor y  
Know Square SL.

“La vocación del líder empresarial. Una reflexión” es un documento elaborado por el Pontificio Consejo “Justicia y Paz” a partir de las conclusiones de varios seminarios organizados por esta institución del Vaticano sobre la encíclica “Caritas in Veritate” de Benedicto XVI (2011). Y responde al “fuerte y creciente interés de la Iglesia por ofrecer una guía para el mundo económico”, a “ayudar a los líderes económicos a comprender y a actuar considerando las implicaciones sociales de la fe en el mundo de los negocios”, como explicó el presidente del Pontificio Consejo, el cardenal Peter Turkson, en la presentación de la edición española, en la que han colaborado la Fundación Uniapac y Acción Social Empresarial.

Se trata de una obra pequeña en extensión, 28 apretadas páginas, pero grande en sus planteamientos. Así, es el primer documento del Vaticano que relaciona la subsidiariedad con el management empresarial. El cardenal Turkson recordaba al presentar el texto el mensaje del Papa Francisco al Foro Internacional Económico de Davos: *“La vocación de un empresario es una noble tarea, siempre que se deje interpelar por un sentido más amplio de la vida”*.

Turkson insiste en que *“los hombres de negocios y los empresarios deberían considerar que han sido llamados por Dios para desarrollar sus necesarias e importantes tareas y actividades como continuación del trabajo divino de la creación”*. *“Si se entiende correctamente, la actividad empresarial es una llamada, una vocación”*, señala el cardenal, que reclama *“la lógica del don, para conciliar la lógica del mercado y el bien común”*.

En el prefacio del documento, el cardenal Turkson hace referencia a *“principios prácticos que pueden guiar a los líderes empresariales, a los miembros de sus instituciones y a los grupos implicado o con intereses en la empresa (stakeholders) en su servicio al bien común”*. Entre ellos, cita cuatro:

- 1.-el principio de satisfacer las necesidades del mundo con bienes que sean realmente buenos y que realmente sirvan, sin olvidar, con espíritu de solidaridad, las necesidades de los pobres y vulnerables.
- 2.-el principio de organización del trabajo dentro de la empresa de un modo respetuoso con la dignidad humana.
- 3.-el principio de subsidiariedad, que fomenta el espíritu de iniciativa y aumenta la competencia de los empleados, considerados co-emprendedores
- y 4.-el principio de la creación sostenible de riqueza y su distribución justa entre los diversos grupos implicados en la empresa.

### **Una vida dividida**

“La vocación del líder empresarial” señala también *“obstáculos que impiden servir al bien común”*. Entre ellos, la carencia de estado de Derecho o de regulaciones internacionales, la corrupción, la competencia depredadora, el *“capitalismo de amigos”* (en el que el éxito empresarial depende de dudosas relaciones entre empresarios y Gobiernos), la excesiva intervención estatal, una cultura hostil hacia la iniciativa emprendedora, la tendencia a la codicia, la administración deficiente de los recursos. También, tratar a los empleados como meros recursos (*“el trabajo es para el hombre, en vez del hombre para el trabajo, los trabajadores no son meros recursos humanos o capital humano”*), tratar la empresa como si fuera una simple

mercancía, rechazar una correcta regulación del mercado por parte del Gobierno, ganar dinero a partir de productos que no son realmente buenos o servicios que realmente no sirven, o explotar los recursos naturales o humanos de forma destructiva.

Pero *“el más relevante”*, según el documento, para un líder empresarial *“es llevar una vida dividida”*. *“La separación entre la fe y la práctica empresarial en el día a día puede acarrear desequilibrios y una búsqueda desordenada del éxito mundano”*, argumenta el Pontificio Consejo *“Justicia y Paz”*.

*“No se puede servir a Dios y al dinero” (Mt 6,24)*. Por tanto, *“los líderes empresariales que no se ven a sí mismos sirviendo a los demás y a Dios en su vida laboral, llenarán el vacío de sentido con un sustituto menos valioso”*. El becerro de oro aparece cuando *“el empresario considera como único criterio de acción el máximo beneficio en la producción”*.

*“Por desgracia, hay personas de fe dentro del mundo de la empresa que no han logrado convertirse en testimonio y que no actúan inspirados por su fe y sus convicciones morales”*, aludiendo a muchos escándalos que involucraron líderes que han abusado de sus posiciones de autoridad y que *“sucumbieron a los pecados de orgullo, codicia, concupiscencia, y otros vicios”*. El documento considera *“trágico”* que haya líderes empresariales cristianos que, *“aunque no cometan actividades ilegales o escandalosas, se hayan acostumbrado al mundo, viviendo como si Dios no existiera”*, *“no sólo viven en el mundo, sino que se han convertido en mundanos”*.

*“En cambio, un liderazgo de servicio, basado en la fe, proporciona a los líderes empresariales una perspectiva más amplia y les ayuda a armonizar las demandas del mundo económico y los principios ético-sociales, que para los cristianos están iluminados por el Evangelio”*, señala el documento. *“El liderazgo con espíritu de servicio es diferente del ejercicio autoritario del poder, presente con demasiada frecuencia en las empresas”*, recuerda la obra.

El Pontificio Consejo destaca que *“la vida de la población mejora significativamente en los sitios donde hay empresas exitosas”*, Y esto sucede *“cuando la actividad económica se lleva a cabo de forma justa y efectiva, los clientes reciben bienes y servicios a precios justos, los empleados realizan un buen trabajo y se ganan el sustento para ellos y sus familias, y los inversores reciben un razonable beneficio sobre su inversión”*.

## **Globalización: más cercanos, pero no más hermanos**

*“La vocación del líder empresarial”* es especialmente crítico con la globalización. Cita de nuevo a Benedicto XVI y a su encíclica *“Caritas in Veritate”*: *“la sociedad cada vez más globalizada nos hace más cercanos, pero no más hermanos”*. *“El capital ha adquirido nueva libertad. Ya no tiene en cuenta la gente de los países donde obtiene sus beneficios. Es como si el poder económico hubiera adquirido un estatus extraterritorial”*, señala el documento del Pontificio Consejo, que destaca que *“la globalización está modificando los fundamentos de la economía y del gobierno, reduciendo el grado de libertad de los Estado-nación”*.

Pero hay más amenazas. Nuevamente, la encíclica de Benedicto XVI: *“Uno de los mayores riesgos es sin duda que la empresa responda casi exclusivamente a las expectativas de los inversores en detrimento de su dimensión social. “Caritas in Veritate” enfatiza que “cada vez son menos las empresas que dependen de un único empresario estable que se sienta responsable a largo plazo, y no sólo por poco tiempo, de la vida y de los resultados de su empresa”*.

## **Riqueza para el bienestar**

*“La Iglesia reconoce el papel legítimo de la ganancia como indicador del correcto funcionamiento de la empresa”*, señala *“La vocación del líder empresarial”*. Pero *“la creación de riqueza no se limita únicamente a los rendimientos*

*financieros*". El documento recurre a la etimología y señala que riqueza alude al *"bienestar físico, mental, psicológico, moral y espiritual de los demás"*. *"El valor económico de la riqueza está inextricablemente unido a esta noción amplia de bienestar"*, remacha.

Además, la rentabilidad *"no es el único, ni tampoco el indicador más importante para juzgar la empresa"*. Interesante esta reflexión (página 17): *"Los beneficios son necesarios para sostener la empresa; sin embargo, el objetivo exclusivo del beneficio, cuando es obtenido mal y sin el bien común como fin último, corre el riesgo de destruir riqueza y crear pobreza. Los beneficios son como el alimento. Un organismo debe alimentarse, pero no es éste el fin primordial de su existencia. Los beneficios son un buen sirviente, pero un pésimo maestro"*.

El documento del Pontificio Consejo recuerda que *"todos los recursos están conferidos a la humanidad con una hipoteca social"* y que el derecho a la propiedad privada está *"subordinado al derecho al uso común, al destino universal de los bienes"*. Por tanto, *"denegar el acceso legítimo de las personas a los frutos de la tierra, especialmente a los medios para mantener la vida, equivale a negar el mandato que dio Dios a la humanidad de descubrir, cultivar y utilizar sus dones"*.

© Miguel Ángel Valero López  
© Know Square SL.